

ADENDA No. 02 A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Objeto. “Apoyar la creación de programas de doctorado a partir de programas de maestría”.

En Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de junio de 2012, el Ministerio de Educación Nacional se permite proceder a expedir e integrar a los términos de referencia la presente **ADENDA**, con la cual se modifican los términos de referencia en los siguientes numerales:

PRIMERO. Modificar el Cronograma del Proceso, el cual quedará de la siguiente manera:

Actividad	Fecha
Fecha de cierre de inscripción	18 de mayo de 2012
Registro MaesLac	Finaliza el 25 de mayo
Proceso de evaluación	Hasta el 22 de junio
Publicación de elegibles	26 de junio de 2012
Publicación de financiables	28 de junio de 2012

SEGUNDO. Las demás disposiciones contenidas en los Términos de Referencia continúan sin modificación.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL